

Quito, marzo 1 de 2013.

Señores:

Accionistas

LECHERA ANDINA S.A. LEANSA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución N°9201430013 emitida por la Superintendencia de Compañías presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la Compañía.

CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

En el año 2012 se logró un crecimiento importante en ventas del 21% sobre la venta del año 2011. Las ventas se vieron apalancadas principalmente por la venta en el mercado local, ya que las exportaciones al mercado venezolano se vieron mermadas en el segundo semestre 2012 por la quiebra del distribuidor más representativo en dicho mercado.

Si bien las decisiones económicas financieras que se tomaron contribuyeron a obtener utilidades para la compañía, el impacto de la quiebra del distribuidor en Venezuela nos llevó a cerrar con una pérdida en el ejercicio 2012.

Durante el año 2012, se invirtió en la adquisición de activos fijos por US\$ 2.5 millones, la principal adquisición fue la del terreno para la reubicar la planta industrial ubicado en el Parque Industrial de Turubamba valorado en US\$1.5 millones. En dicho terreno hemos comenzado los estudios pertinentes para la construcción de la nueva planta industrial en el Sur de la ciudad de DM Quito.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTE GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañía sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Accionistas en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

Dentro del ámbito legal, la compañía solucionó definitivamente el proceso administrativo por uso de suelo seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui. Se logró acordar con dicha entidad un Plan de Cierre Técnico con un plazo definido hasta el 30 de abril 2014 para el traslado de la planta industrial a una nueva localidad.

A partir de una multa recibida por incumplimiento ambiental, se procedió a regularizar el tema ambiental con la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Rumiñahui, se logró el cumplimiento de la normativa de emisión de gases y entramos en proceso gradual de mejoramiento de las normativas de tratamiento de aguas residuales e isonización.

La compañía se vio afectada financieramente por la quiebra del distribuidor – importador Comercial Rus en Venezuela reflejando en los estados de resultados el impacto económico.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PREDETE:

El valor de los ingresos netos de la compañía por el año 2012 fue de US\$35.461.882 y el total de egresos netos por US\$36.673.035, lo cual generó que los resultados del ejercicio reflejen una pérdida neta de US\$1.211.152.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO.

Se agradece el apoyo brindado por los accionistas en el 2012. Para el año 2013 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUALES Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente alcancemos las metas propuestas para el 2013.

Atentamente


Ing. Patricio Godoy Parada

GERENTE GENERAL

LECHERA ANDINA S.A. LEANSA